

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de septiembre de 2000

Señores

CIA. ADUANERA ECUATORIANA S.A.
Ciudad.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. # 321 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que debe contener el informe de comisario, tengo a bien poner a vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida compañía dentro del ejercicio de 1999.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio:

Los libros sociales como son acta de Junta General De Accionistas se encuentran al día.

Por otro lado, tanto los componentes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a Junta General De Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico del año 1999.

Atentamente,



C.P.A. MARIA A. COBOS
Reg. Contador #025464
COMISARIO

6 SET. 2000

